



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ASESORIA JURIDICA

**APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION
CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y CENTRO DE DESARROLLO
JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
"JOHN LENNON"**

DECRETO EXENTO 1468 /

RECOLETA, 15 ABR 2011

VISTOS:

El Decreto Exento N°1293 de fecha 31 de Marzo de 2011 de la I. Municipalidad de Recoleta, que promulga el Acuerdo N°31 del Honorable Concejo Municipal de Recoleta de fecha 22 de Marzo de 2011 que aprueba otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural "John Lennon".

Y TENIENDO PRESENTE

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE El Convenio de otorgamiento de Subvención celebrado entre la I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA y el CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "JOHN LENNON", mediante el cual la Municipalidad de Recoleta otorga a esta institución una subvención ascendente a la suma de \$1.750.000 (un millón setecientos cincuenta pesos), suma que la Dirección de Administración y Finanzas entregará en una cuota el mes de Abril de 2011.

2.- IMPUTESE el gasto que origine esta subvención al ítem 215.24.01.004.009, Centro de Costo 04-05-01-01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVESE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA